

ARTÍCULO 13.- El señor Luis Bienvenido Lluberes, queda designado Subdirector del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), en sustitución del Dr. Andrés Reyes.

ARTÍCULO 14.- Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No. 571-11, de fecha 28 de septiembre del 2011, que designó al señor Luis Manuel Lizardo, como Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 590-11 que designa al Lic. José Attías Juan, Asesor Financiero de la Dirección General de Aduanas. G. O. No. 10642 del 17 de octubre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 590-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Lic. José Attías Juan, queda designado Asesor Financiero de la Dirección General de Aduanas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ